

ELLO QVARTO, QVAREN,  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
CIENTOS Y QVATRO.

Y. S.

Victoriano Maza. Medico titular  
con el mas obsequioso respeto  
de ambos en ellas han  
tenen completamente  
estudado publico y notorio es  
causado por aquellos  
en el ramo de dolencias una  
y de su cuidado de  
de 15 de de no, Señor, de  
himo echo p. disfrutar de  
exacto a 3 de de donado  
años he di auxilios, y  
providencia ma debia  
impensada mentado, q.  
16 de Nov. onciones.  
Sin embargo de penalidad  
en con par-  
tado de  
pues to en  
con

Decreto siguiente.

„ Murcia 16. de Nov.  
de 1804. = Por log. resul-  
ta del anterior Informe  
de la Just. y Ayuntamiento  
de la Va. de Cehesin con idad puede  
testando de ciertos los en su e  
perjuicio q. Helama: esta se na  
q. tiene en  
correo para q. aquel

